

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

En Merida a trece de Mayo de 1702 yo el C^o no notifica
el N^o de despacho que antecede a el P^o Fray Luis de ^{San} ~~Antonio~~
y el N^o de despacho que antecede a el C^o no notifica
esta Ciudad de Mérida.

[Signature]

En Merida a trece de Mayo de 1702 yo el C^o no notifica
el N^o de despacho que antecede a el P^o Fray Luis de ^{San} ~~Antonio~~
y el N^o de despacho que antecede a el C^o no notifica
esta Ciudad de Mérida.

[Signature]

En Merida a trece de Mayo de 1702 yo el C^o no notifica
el N^o de despacho que antecede a el P^o Fray Luis de ^{San} ~~Antonio~~
y el N^o de despacho que antecede a el C^o no notifica
esta Ciudad de Mérida.

[Signature]

En Merida a trece de Mayo de 1702 yo el C^o no notifica
el N^o de despacho que antecede a el P^o Fray Luis de ^{San} ~~Antonio~~
y el N^o de despacho que antecede a el C^o no notifica
esta Ciudad de Mérida.

[Signature]

En Merida a trece de Mayo de 1702 yo el C^o no notifica
el N^o de despacho que antecede a el P^o Fray Luis de ^{San} ~~Antonio~~
y el N^o de despacho que antecede a el C^o no notifica
esta Ciudad de Mérida.

